LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIARA MAÑANA EL TRATAMIENTO DE INICIATIVAS DEL P. EJECUTIVO



Año XXVII Registro de Propiedad Intelectual Nº [illegible] Nº 7921. Santa Fe, lunes 30 noviembre de 1953. Fundado el 3 de noviembre 1927, por D. Alfredo Estrada

Exhaustivamente Será Estudiada la Amnistía

OTROS PROYECTOS A CONSIDERARSE

BUENOS AIRES, 29 (Telam). — En la Cámara de Diputados de la Nación comenzarán a tratarse el próximo martes los asuntos comprendidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias que formulara el Poder Ejecutivo al Congreso. Son ellos: Amnistía política y gremial, Reformas a la ley electoral 14232, provincialización del Territorio Nacional de Misiones, modificaciones a la ley 9688 de accidentes del trabajo, solvencia de los créditos por daños y perjuicios contra la quiebra de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, y la creación de nuevos juzgados nacionales y distribución de otros en la República.

LA REUNION DE MAÑANA

La Cámara, de acuerdo a la citación que ha hecho a sus miembros su presidente, Dr. Antonio J. Benítez, deberá reunirse el martes por la mañana a partir de las 7.30 horas, de cumplirse así lo resuelto por el cuerpo al fijar días y hora de sesión para el período extraordinario.

Teniendo en cuenta que la comisión de Asuntos Constitucionales producirá despacho [illegible]

[illegible] entonces vicepresidente en ejercicio doctor Figueroa Alcorta y años después el nueve de mayo de 1932 tiene sanción una ley propiciada por el presidente, general Agustín P. Justo y el último antecedente es el proyecto que suscribió el actual presidente de la República, general Juan Perón el 16 de enero de 1947, y que llevó el número 12977, y que benefició [illegible]

APOYO A LA INICIATIVA

[illegible]

OTROS ANTECEDENTES

[illegible]

ADELANTO PARA LA REGION PATAGONICA

BUENOS AIRES, 29. (Especial). — Uno de los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, se refiere a la necesidad de fomentar el autoabastecimiento de materiales y equipos, mediante el desarrollo de la industria nacional concurrente. Esta meta comprende, lógicamente, lo referente al autoabastecimiento de combustibles, contemplando el transporte de los mismos hacia los centros de consumo, en forma orgánica, coordinada y racional, como medio para promover el desarrollo social, demográfico y económico del país, objetivo también del plan de gobierno en vigencia.

Concretando en obras esta iniciativa, el Ministerio de Industria y Comercio acaba de echar las bases de la Flota Carbonera del Estado, cuya primera unidad, la motonave "Teniente de navío del Castillo", cumple ya su viaje inicial, entre Buenos Aires y los yacimientos carboníferos del territorio de Santa Cruz.

La nave que inaugura este importante servicio, cumplirá, simultáneamente, otros objetivos no menos importantes, que se refieren a la vinculación entre los núcleos poblados de la Patagonia entre sí y con la Capital Federal, y al transporte de carga general entre las poblaciones de toda la costa. Se trata de un buque de 2.800 toneladas, con comodidades para 20 pasajeros y dos motores Diesel de 900 C. V. cada uno. Su eslora es de 90 metros y su capacidad de carga de 2.000 toneladas.

De la exposición de sus características, surge la variada gama de los servicios que prestará a una vasta zona del país, de gran riqueza potencial, a la que las realizaciones del Segundo Plan Quinquenal han de vitalizar en forma extraordinaria, dándole decisivo impulso realizador.

La creación de la Flota Carbonera del Estado, representa un paso fundamental en favor del desarrollo y fomento de las economías regionales y un factor no menos importante para el logro de una adecuada descentralización industrial. Además, y siempre en concordancia con las previsiones del plan de gobierno, promoverá la reactivación general del litoral marítimo patagónico y de sus zonas de influencia, sumando su acción a la que ya cumplen las unidades de la flota mercante, a las que habrán de agregarse, en el quinquenio que finaliza en 1957, otras nuevas, entre ellas una de 5.000 toneladas de desplazamiento, especialmente diseñada para el cabotaje marítimo en la costa patagónica.

Ausente Yatasto, El Aragonés se Adjudicó el Premio Internacional

GANO ASI UN PREMIO QUE ASCIENDE A $ 1.000.000.-

BUENOS AIRES, 29 (Telam). — El Aragonés, un caballo del grupo de los "viejos" se adjudicó, en el hipódromo de San Isidro el Gran Premio Internacional, inaugurado hace 64 años con ese mismo nombre y disputado en los últimos 46 bajo la advocación de Carlos Pellegrini, ex-presidente de la República y fundador del extinguido Jockey Club. La más famosa carrera del calendario turfístico argentino se disputó sin la participación de figuras de excepción y se vió resentida de antemano por la deserción de Yatasto, aquejado de dolores en la paleta derecha y excluído "para no exponerlo". Además se eliminaron de la competencia los caballos uruguayos Balcarce y Urano y el peruano Shebert. En las condiciones mencionadas, el Gran Premio Internacional solo congregó a participantes argentinos. El Aragonés, favorito en las apuestas a ganador con 298.280 boletos sobre el total de 1.382.720, dió un dividendo de racacero: siete pesos con diez centavos. Segundo favorito en los placés en los que fué superado por Romantic, abonando en esas cotizaciones $ 3.80. Fué conducido por el jockey Rubén Quinteros y obtuvo un premio de un millón de pesos, la mayor recompensa existente hasta ahora.

Bantam que ocupó el segundo puesto pagó a placé pesos 4.20 y Gemelo, tercero en las posiciones finales abonó por ese mismo concepto 3.50. Cuida a El Aragonés, Orfilio Ojeda, hijo de Nicolás a su vez cuidador del famoso Yatasto. Ambos caballos se alojan en el mismo stud. El Aragonés, hijo de Ramazán y El Chu, ganó la carrera [illegible]

[illegible]

Ch al cuidado de W. Perdomo: 2º Dormida 56; 3º Cirenaica 56; 4º Yapur 56. No corrieron: Mademoiselle, Lamajoda, After Dark y Pelada. Sport del ganador $ 2.50 y 2.30; del 2º $ 4.20. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1' [illegible]. Jockey: R. Quinteros.

Segunda carrera — 1600 m. [illegible]

[illegible] marán y El Chú, del stud L. Olivera de Barros, al cuidado de Orfilio Ojeda; 2º Bantam 52; 3º Gemelo 52; 4º Chanley 60. No corrieron: Yatasto, Balcarce, Urano y Shebert. Sport del ganador $ 4.40 y 2.50; del 2º $ 2.30 y del 3º $ [illegible]. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: [illegible]

[illegible] corrieron: Narciso, Sandpiper, Sin Suelo, Piconazo, Brioso y Cartabón. Sport del ganador $ 12.70 y 6.00; del 2º $ 11.20 y del 3º 4.60. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: [illegible] Jockey: [illegible]

Quinta carrera — 3000 mts. (Clásico)

1º El Aragonés 64, por Ra- [illegible]

Octava carrera — 3000 mts.

1º Surgente 53, por Gusty y Surabaya, del stud Brus J. P., al cuidado de J. P. Brun; 2º Anthony Lug 45; 3º Andra 55; 4º Husk 57. No corrió: Mummings. Sport del ganador $ 5.10 y 3.10; del 2º $ 4.50. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: [illegible]. Jockey: Villegas.

Tito Ofreció Retirar sus Tropas

Opónese a la Entrega Completa de Trieste

SE REFIRIO A LA CONFERENCIA DE PAISES

JAJCE (Yugoeslavia), 29 (Telam). — El presidente Josep Broz (Tito), ofreció hoy retirar sus tropas de la frontera con Italia, si ese país hacía lo propio antes y entregar la ciudad de Trieste a Italia, si se daba el resto de la zona "A" a Yugoeslavia.

Al mismo tiempo, Tito declaró que asistiría a una conferencia con Italia, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia sobre el futuro del disputado territorio de Trieste, pero que en modo alguno lo haría si tal conferencia se basaba en la entrega de toda la zona "A" a Italia.

El presidente yugoeslavo habló ante una entusiasta multitud de 100.000 campesinos reunidos en este pequeño pueblo montañés de Bosnia. Sin recurrir a los habituales argumentos anti italianos, [illegible]

[illegible] de la propaganda, al anunciar que aceptaba sin condiciones la propuesta aliada para la realización de una conferencia.

Yugoeslavia se negó a [illegible]

OPINION DE PELLA

[illegible]

AMNISTIA EN YUGOESLAVIA

[illegible]

CAPITAL GANO EL TORNEO DE PELOTA

[illegible]

Rhee dice que no hay alianza alguna

SEUL, 29 (Telam). — El presidente Syngman Rhee regresó hoy de China nacionalista pero manifestó que no se ha llegado a alianza alguna entre los dos países para combatir el comunismo. "Intercambiamos puntos de vista", dijo Rhee, "pero no firmamos ningún acuerdo". La visita de tres días, hecha por Rhee a Taipeh, provocó especulaciones en el sentido de que ambos países podrían haber contraído una alianza. Rhee, fatigado a su llegada al aeródromo y tras contestar brevemente las preguntas de los periodistas, se trasladó a su residencia.

Advierte Truman

RECIO DISCURSO

CHICAGO, 29 (Telam). — El ex presidente Harry Truman declaró que las libertades del país se hallan bajo el ataque de "politicastros sin conciencia" y exhortó al pueblo norteamericano a que se oponga vigorosamente a todos "aquellos que tratan de ejercer coerción sobre nosotros". El líder demócrata hizo la acusación durante un acto celebrado en el estadium de Chicago en favor de la venta de títulos del Estado de Israel. Más de 22.000 personas escucharon [illegible]

Realizó comicios un partido político

[illegible]

Se disputó ayer la Maratón de los Barrios

[illegible]

Triunfó Osvaldo Suárez, del Club Independiente, en 46'45"3.10, clasificándose segundo Antonio Núñez, de la misma entidad, en 46'54"4/10; 3o.) Delfo Cabrera, en 47'8"; 4o.) Gilberto Miori, de Capital; 5o.) Cósimo Fernández, de Córdoba; 6o.) [illegible]

(PASA A PAGINA 2)

RESULTADOS GENERALES DE SAN ISIDRO

Primera carrera — 1000 m.

1º Railway 29, por Iturrdún y Reyerta, del stud Fo- [illegible]

'Perón Cumplió', Dice el Doctor Eduardo Paz

CONCEPTOS DEL DIRIGENTE DEMOCRATA

TUCUMAN, 29 (Telam). — El presidente del Comité de la Provincia del Partido Demócrata y a la vez miembro de la Junta Ejecutiva de la Agrupación que encabezó la delegación del Partido Demócrata, doctor Eduardo Paz, destacada para fijar la posición del movimiento conservador al presidente de la República, declaró que el general Perón cumplió lealmente su promesa de elevar al Congreso el proyecto de ley de amnistía, que comenzará a tratar la Cámara de Diputados pasado mañana.

Dijo el doctor Eduardo Paz "en ocasión de mi viaje anterior tuve oportunidad de formular declaraciones generales acerca de la política de pacificación en cuya gestación dentro del Partido Demócrata, me ha cabido intervenir activamente.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA MADRE DE PERON

B. AIRES, 29 (Telam). — En la necrópolis del Oeste la Comisión de celebración del [illegible]

[illegible] el canónigo doctor Manuel J. Sanguinetti, quien dijo un responso. Habló posteriormente el diputado Delmundo para referirse al significado [illegible]

Descubrió la placa el presidente de la Comisión de celebración del 116o. aniversario de la ciudad de Lobos, la que luego fué bendecida por [illegible]

LA DISTRIBUCION DE BOLSAS

[illegible]



CAMPEONATO INFANTIL "EVITA". — Ayer se inició con la realización de 58 partidos, el campeonato de fútbol infantil Evita y juvenil "Juan Perón". Aparecen en la nota gráfica, en la parte superior, los equipos de categoría "B" de El Líder, que se impuso a Pucará por 1 a 0. En la parte inferior, los equipos de la misma categoría, Juventud Peronista y Evita Inmortal Escuela Normal, que empataron, sin score.

EL MANDATARIO PILOTEO UNA LANCHA CONSTRUIDA POR IAME.

BS. AIRES, 29 Telam). — El primer mandatario de la República piloteó esta mañana la lancha de carrera "Presidente Perón" totalmente construida en los talleres del IAME en Córdoba. El jefe de Estado llegó al desembarcadero de la Subprefectura de Olivos donde se hallaba amarrada la embarcación acompañado por el ministro de Educación Dr. Méndez San Martín y el subsecretario de Informaciones Sr. Apold. Un técnico especializado informó al general Perón de los detalles de funcionamiento y manejo de la nave que ofrece la particularidad de poseer un casco realizado en material plástico y fibra de vidrio. Con el técnico, el jefe de Estado dió algunas vueltas y luego tomó sólo el comando de la lancha, internándose en el estuario. Cerca de cuarenta minutos piloteó la pequeña nave el general Perón realizando espectaculares pasadas, algunas de ellas a 130 kilómetros por hora. Al término de la prueba y de una impecable maniobra de amarre, el presidente descendió de la lancha de carrera teniendo palabras de elogio para sus condiciones marineras. Mientras todo esto ocurría, numerosas embarcaciones formaron círculo en el lugar donde maniobraba la lancha "Presidente Perón" para observar sus desplazamientos y en la costa, creciente cantidad de público saludaba con repetidas muestras de aprobación la demostración de pericia náutica del primer mandatario. La lancha de carrera "Presidente Perón" fué construida en Córdoba, en los talleres del IAME bajo la dirección del técnico italiano Dr. Juan Franchiolo. El tipo de lancha probado hoy por el presidente de la Nación es monoplaza pero se construyen embarcaciones similares biplazas. El casco ha sido fabricado en material plástico reforzado con fibra de vidrio en una sola pieza no necesitando calafateo ni pintura. El material plástico con que está construido el casco es inalterable por el sol, el agua y otros elementos, así como también por los ácidos al líquidos corrosivos con que está construido el casco es inalterable [illegible]. [illegible] de embarcaciones ofrece asimismo la ventaja de que se construyen con suma rapidez ya que el casco se halla listo en tres horas y media, pudiendo ser botado inmediatamente al agua. Una lancha similar construida en maderas especiales demora en cambio de dos a tres meses siendo por otra parte su costo mucho mayor. En efecto se calcula que el precio de las lanchas tipo "Presidente Perón" es una sexta parte inferior al de sus similares de madera. En cuanto a las características de la lancha de carrera probada esta mañana por el general Perón son las siguientes: 2.95 metros de eslora, 1.30 de manga, 0.23 de puntal, el peso del casco es de 38 kilos y el de la cubierta de 20 kilos. Está equipada con un motor Ford V8 de 120 H.P., que puede desarrollar una velocidad superior a los 120 kilómetros por hora.

Resolvió Expedientes la J. de Jubilaciones

Piden reparación de un camino vecinos de Vera

Cáñamo en rama será importado

Buscan un perro que mordió a una niña

En el Fuero del Trabajo ha Sido Dictada una Importante Sentencia

En el juicio Elena Manera, Inés Poll y otras contra Hirsline, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre cobro de pesos, para resolver los recursos interpuestos contra la sentencia del Juez del Trabajo de la 1a. Nominación, dictó fallo la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, formada por los doctores Armando O. Gandiaga, Juan Martín de la Peña y Luis Kestens con la actuación del secretario Corte. Desestima la nulidad deducida. Confirma en lo principal la sentencia recurrida, condenando en definitiva a la demandada a abonar a los actores la cantidad de $ 154.280 dentro de cinco días, y distribuirla entre los mismos en la forma al tratar la segunda cuestión, voto del doctor Gandiaga. La demandada efectuará las retenciones de orden social que corresponden oblar a los actores. Las costas a la demandada. Hace la Cámara un amplio estudio del caso planteado. Los actores en total, demandaron a la firma por el cobro de salarios correspondientes y vencidos entre el 10. de Mayo y el 4 de Agosto de 1951, alegando en su demanda, el desempeño en la planta fabril de la demandada y que el no pago de esos salarios ocurrió durante dicho lapso. Después de analizar las pruebas, el reconocimiento de la demandada, los guarismos de la pericia, establece que la impugnación al valor o mejor dicho a la corrección o exactitud de los guarismos a favor de cada uno de los actores, no es admisible. De consiguiente dice la Cámara, el fallo en recurso al determinar el importe adeudado a los actores sobre la base de las cifras consignadas en el informe del perito es correcto. El vocal, Dr. Juan Martín de la Peña, señala en su voto que el arqueo estableció la suma adeudada a cada demandante tomando las bases establecidas por el perito contador, en un informe que corresponde admitir, ya que se basa, según expresa, en los libros laborales es decir la fuente legal pertinente. Y la demandada ha objetado la fidelidad de la versión pericial del contenido de los mismos, no ha puntualizado que desmienta los atribuye. Su disconformidad dice después, aparece entonces como una objeción inconcreta al informe del contador, que no constituye la fe que corresponde prestarle en razón de la fuente de la cual proceden sus datos la que no ha sido desvirtuada.

Acceso Fluvial Entre Coronda y Diamante

Exposición sobre los Derechos del Hombre

... En la fecha mencionada se conmemorará el Día de los Derechos Humanos.

El 10 de diciembre es el Día del Médico

Celebrarán el "Día del Farmacéutico"

Confederación General de Profesionales

Vienen cometiendo robos en iglesias

... Estos hechos, no sólo han ocurrido en la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen, sino en otras ubicadas en la zona céntrica y en distintos barrios. Los ladrones aprovechan el momento de la comunión, para hurtar las carteras de las damas que las dejan en los bancos, a fin de acercarse al comulgatorio y a su regreso, advierten que han sido víctimas de los falsos piadosos.

Las autoridades policiales han tomado ya intervención, sorprendiendo a más de uno y redoblan sus esfuerzos para eliminar este tipo de gente de mal vivir.

FINALIZA HOY EL AÑO LECTIVO

En cumplimiento de la resolución, oportunamente dictada, en el día de la fecha, finaliza el actual año escolar. Con este motivo en todas las escuelas se realizarán actos alusivos de fin de curso. Por otra parte, como en lugar aparte lo informamos, el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albertazo, en un acto que tendrá lugar en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, pronunciará el discurso de clausura.

Cabe señalar, que este año, la clausura del año lectivo coincide tanto en los institutos secundarios como primarios, sean ellos del orden nacional o provincial.

DEMOSTRACION A UNA EDUCADORA

RECONQUISTA (C.): Con motivo de haberse acogido a los beneficios jubilatorios, la Sra. Rosa Fuentes de Castaldo, destacada educacionista ...



Ingreso como cadete en la Pref. Marítima

Hasta el 31 de diciembre del corriente año, se encontrará abierta la inscripción ...

Nuevo servicio del Avión Sanitario

Una cabina telefónica habilitan en Florencia

Dan préstamos a los avicultores

Un Hombre Agredido por Cuatro Patoteros

Otra patota que pretende ... comenzó ayer una cobarde agresión, lesionando a un modesto vecino.

De acuerdo a las informaciones suministradas por las autoridades intervinientes en el episodio, siendo las 4.30, el agente Del Sector Pelegro procedió a la detención de Pablo Montenegro, argentino, de 24 años, domiciliado en Blas Parera 4021 y de Ricardo Figueredo, de 17, que vive en J. del Campillo y B. Parera, quienes momentos antes en compañía de otros personajes de su misma calaña, aplicaron a golpes de puño y cascotazos a Nereo Carballo, de 35 años, que se domicilia en La Paz 4830. Resultó éste con escoriaciones y una herida cortante en la parte inferior de los labios. Se procura la detención de los otros integrantes de la patota, que se dieron a la fuga.

ACCIDENTE CASUAL A DOS MENORES

... domiciliados en Saavedra 432, se encontraban en su domicilio jugando sobre un banco de carpintería, en un momento dado cayeron al suelo, resultando el primero con una equimosis sobre el ojo derecho y pierna izquierda ...

ACCIDENTE DE TRANSITO

Por General Paz circulaba ayer el ciclista Perfecto Solís, argentino, de 23 años, domiciliado en Gutiérrez Nº 1545. Al llegar a las proximidades de Luciano Torrent, embistió a la señorita Tránsito Sedoni, de 22 años, que vive en Ayacucho 112 y quien, en esos momentos, descendía de un ómnibus. Al rodar al pavimento, el ciclista resultó con diversos golpes y la mujer, con lesiones en las piernas. Ambos fueron curados en la Asistencia Pública.

EN RIÑA, HIRIERONSE DOS HOMBRES

Entre Andrés Becka, polaco, de 71 años y Pedro Ahumada, argentino, de 22, ... por causas no debidamente establecidas discutieron y se trabaron en riña. El primero se armó de una varilla de hierro y segundo, utilizó un cuchillo, con el que infirió a su antagonista heridas contusas en el rostro. Fué curado en la Asistencia Pública.

Modernizan Locomotoras a Vapor, de los FF. CC.

La Empresa Nacional de Transporte, dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, emprendió hace tiempo un amplio programa de remodelación de locomotoras a vapor que lleva implícito un notable aumento de su poder de tracción y una sensible economía de combustible. El plan de referencia se inició con la empresa del ingeniero argentino Dante Livio Porta, constructor de la locomotora "Presidente Perón", remodelándose con todo éxito, hasta la fecha, 11 unidades del Ferrocarril Nacional General Roca en los talleres de Tolosa. Para continuar con esta política, y con el propósito de aprovechar la gran experiencia de los técnicos franceses en este tipo de tracción, la citada Empresa Nacional de Transportes ha contratado los servicios del Groupement d'Exportation de Locomotives GELSA, entidad integrada por cuatro importantes fábricas francesas, que acaba de enviar a Buenos Aires una misión de ingenieros a cuyo cargo ha estado la confección de un plan de remodelación de locomotoras de vapor.

El mismo, de evidente amplitud y grandes proyecciones, incluye la modificación de una primera serie de 71 locomotoras, labor por la cual proporcionará los elementos necesarios la industria nacional y que permitirá economizar una valiosa cantidad de divisas, al ser reducido el consumo de combustible de las unidades. Componen la misión el ingeniero George Masey, quien actúa como jefe, y los ingenieros André Chapelon y Francois Beteu, todos ellos ampliamente conocidos como autoridades en materia de diseño y cálculo de locomotoras.

Invitado por el Ministerio de Transportes de la Nación, el ingeniero Chapelon, que el año pasado dictara en nuestro medio un ciclo de conferencias técnicas, expondrá ante los ingenieros jefes mecánicos de los ... locomotoras. Asimismo, hoy, a las 18.30, pronunciará en el salón de actos del Ministerio de Transportes de la Nación, avenida Maipú, Bs. Aires, una conferencia sobre el tema: "La modernización de las locomotoras a vapor de los Ferrocarriles Nacionales en la Argentina".

El envase de harina en bolsas de algodón

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación ha resuelto que los molinos harineros de todo el país deberán envasar la harina de trigo de su producción, en bolsas confeccionadas con telas de algodón.

Al respecto se ha dispuesto la utilización de envases confeccionados con fibras del citado textil, de calidades inferiores. El peso unitario de la bolsa no debe ser inferior a los 320 gramos.

La resolución, que lleva el número 1712/53, tiene por finalidad propender al incremento de la colocación de dichas clases de envases y cumplimentar objetivos contenidos en el capítulo XIX del Segundo Plan Quinquenal que establecen que los bienes de producción y consumo deben llegar a los usuarios oportunamente y por las vías económicas.

La Sup. Corte de Justicia de la Provincia Dictó Resoluciones

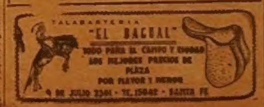
En el acuerdo realizado por la Corte Suprema de Justicia bajo la presidencia de su titular, doctor Rafael Fusé, se dictó resolución en el juicio Luis Gilo resolviendo el recurso de casación. Declara bien denegado el recurso. Establece, que el tribunal tiene establecido que el escrito por medio del cual se interpone el recurso de casación debe expresar el concepto, el alcance y los fundamentos de la impugnación. La de citar la ley que se dice infringida y precisar en qué consiste el quebrantamiento; asimismo, esta cita tiene que guardar relación directa con las piezas del proceso y con los hechos admitidos o declarados en el proceso.

Agrega que esas exigencias claramente puntualizadas en el artículo 39 de la ley 3655, de inexcusable observancia, no fueron satisfechas al interponer este recurso de casación.

—En el recurso directo de casación interpuesto en el juicio María Juana Perrone de Perrone, la Corte lo declara bien denegado. Establece que el recurso de casación únicamente procede contra resoluciones dictadas en juicios declarativos y respecto de autos interlocutorios ... pronunciamiento por vía de casación, lo que importa superar el impedimento que consigna el artículo 39 in fine de la misma, el recurso debió concederse, toda vez que los fundamentos que se invocaron para desestimarlo, para ser valederos, en estricta verdad, debieron emanar de este Tribunal, ya que ellos hacen la casación propiamente dicho.

Casa de Gobierno

Federación Económica Provincia de Santa Fe



Notas de Ministros del P. Ejecutivo Nacional

El Acto de Hoy en la Localidad de Tostado

En el día de la fecha, tal como lo hemos venido informando, en una ceremonia que ha de alcanzar brillantes proyecciones, tendrá lugar en Tostado, departamento 9 de Julio, la inauguración oficial del nuevo y moderno edificio construído para la escuela 417, de la nombrada y progresista localidad. La presidirá el gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, a quien acompañarán el vice gobernador, Dr. Enrique Roulet; el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albarños; Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel J. Añaños; los subsecretarios de Obras Públicas y de Educación y Cultura, Ing. Luis Calvo y Rodolfo Ruzzent, respectivamente; el interventor del Partido Peronista en la provincia, Dr. Oscar C. Urdapilleta; el Delegado Regional de la C. G. T., diputado nacional José C. Pérez; representante del Partido Peronista Femenino; representantes de órganos periodísticos, y otras autoridades.

El acto habrá de dar comienzo a las 11, con el izamiento de la bandera nacional, ceremonia que estará a cargo del primer mandatario provincial.

Posteriormente se ejecutará el Himno Nacional y la marcha "Los Muchachos Peronistas"; hablará luego el vice gobernador de la provincia, Dr. Roulet para hacer entrega del edificio, y a continuación lo hará el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albarños, clausurando el acto lectivo y recibiendo el nuevo local.

Seguidamente, el gobernador y demás autoridades visitarán las instalaciones del establecimiento y las sedes de las organizaciones partidarias de la localidad.

A mediodía tendrá lugar un almuerzo popular en honor de las autoridades.

"Día de los Derechos Humanos" Celebrarán

Con motivo de celebrarse el 10 de diciembre próximo, el quinto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas...

Los coleccionistas que deseen obtener estampillas obliteradas el día de la emisión, deben enviar...

Concurre el Paraguay a la Feria de América

Acto de Esc. de Bibliotecología

COLEGIO JOBSON

ACTO EN LA UNIV. OBRERA NACIONAL

DE MALABRIGO

Normas Para el Funcionamiento de la Dirección de Cultura Sanitaria

...Sanitaria —considerada indispensable para la buena marcha de las actividades técnico-asistenciales a cargo de este Departamento de Estado— las que le fueran expresamente fijadas por re-... mismos técnicos y administrativos con arreglo a las claras y sabias prescripciones del 2o. Plan Quinquenal de la Nación (Capítulo V, apartado XXVIII) y su correlativo de la Provincia".

Realizará Asamblea la S. Rural de Santa Fe

Conforme se ha anunciado, hoy se realizará la asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural de Santa Fe a los efectos de proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y tratar la memoria y balance.

El orden del día de la asamblea ordinaria comprende: 1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1952/53; 3º Elección de un vice presidente por el término de un año, en reemplazo del señor Ricardo J. Paviolo que pasó a ocupar la presidencia por fallecimiento del señor Dalmiro M. Viola; elección de cuatro vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores doctor Francisco A. Caminos, Dr. Ignacio J. Costa, Luis Mariano Cabal y Dr. Aurelio J. Mayoraz, todos por terminación de mandato; de tres vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Felipe C. Bauer, Emilio Acosta y Emilio Hugo Reuteman, por terminación de mandato y de dos revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los señores Manuel Alonso e Isidoro Reina-res, por terminación de mandato.

Dicha asamblea se iniciará a las 18 en el local de B. Pellegrini y Saavedra.

Asamblea general extraordinaria

Terminada la asamblea ordinaria, los socios de la Sociedad Rural se constituirán en asamblea general extraordinaria a las 19, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Acta anterior; 2º Informe de los señores socios sobre las gestiones de compra de una fracción de terreno; 3º Designación de dos socios para que suscriban el acta de esta asamblea.

Demostración al Dr. Ignacio J. Costa

Hoy a las 21 se realizará en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe la cena criolla que la comisión directiva de esa entidad y un grupo de amigos ofrecen al Dr. Ignacio J. Costa, con motivo de haber actuado ininterrumpidamente durante 25 años como miembro de la comisión directiva, en sus distintos cargos.

Las adhesiones para participar en la misma se reciben hasta las 12 en la gerencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, T. E. 22616.

El 8o. Aniversario de la República de Siria

PEDIDOS DE LA FED. PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

MUNICIPALIDAD

El Orden

Santa Fe, lunes 30 de noviembre de 1953

La Cerámica Como Realidad Regional

El desarrollo industrial en nuestra provincia, admite la colaboración de todas las manifestaciones que de un modo u otro contribuyen al progreso y buscan el aprovechamiento de las materias primas zonales, a objeto de elaborar productos que el mercado reclama y con vistas a cubrir demandas de otras plazas comerciales del país.

Así como hemos tenido ocasión de señalar la importancia que ha adquirido en los últimos años, la industria metalúrgica y en especial la dedicada a la producción de máquinas agrícolas, tenemos hoy que destacar por el relieve que posee la industria cerámica y alfarera, que la sitúa a Santa Fe en un lugar principal dentro de esa actividad en la República. Después de la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, donde funcionan 82 y 57 fábricas, respectivamente, nuestra provincia, ocupa el tercer lugar juntamente con Córdoba y Mendoza, contando cada una de ellas con 21 establecimientos, pero Santa Fe revela que la ocupación de mano de obra es superior a la de la Capital Federal, Córdoba y Mendoza, las cuales acusaban la actividad en el año 1946, cuando se realizó el IV Censo General de la Nación, de 587 obreros en la primera y 392 y 117, respectivamente en la provincia mediterránea y cuyana, mientras que Santa Fe, daba trabajo a 861 obreros. Claro es, tales cifras traducen indudablemente, que los elementos mecánicos son empleados en mayor escala en aquellas provincias con respecto a la nuestra donde aun se trabaja con equipos no pocas veces rudimentarios, pero con un excelente rendimiento.

Todas esas razones son las que hacen volvamos a considerar este problema de innegable valor para la economía santafesina, que puede encontrar en la industria cerámica y alfarera, una expresión auténticamente regional y de positiva importancia para su comercialización en una amplia zona del país. Nadie ignora que contamos con una materia prima de mucho valor y que se extrae de la zona ribereña del Paraná y sectores isleños, la que viene siendo aprovechada desde hace más de un siglo en esta artesanía, que en sus comienzos fué primitiva hasta adquirir en nuestros días una verdadera jerarquía industrial. Se han unido para obtener tales avances: capitales nativos y de procedencia extranjera, instalando plantas elaboradoras en condiciones de cubrir la demanda del mercado interno. No ha faltado por cierto el concurso de la mano obrera, técnica y especializada, que permite de año en año obtener nuevas expresiones típicas y de alta calidad, tanto en la faz económica como artística.

En ese sentido ocupa un lugar de primera línea, la zona de Rosario, donde la cerámica y alfarería industrial, ganan de más en más nuevos mercados, pudiéndose asimismo señalar la complementación de esa actividad productiva, mediante el concurso de la Escuela de Artes Plásticas, que dependiente del ministerio de Educación y Cultura de la provincia, prepara jóvenes en el conocimiento del arte del fuego, que en el día de mañana podrán realizar una obra de positivos méritos aprovechando los conocimientos recibidos y creando nuevas modalidades lugareñas. Mientras tanto en nuestra ciudad, la cerámica industrial posee amplias expresiones, tanto en el ámbito urbano como en los distritos próximos. Igualmente, en la Escuela Provincial de Artes Plásticas, se dictan cursos teórico-prácticos de cerámica, pudiéndose apreciar en los últimos años, un notable avance, por haber sido dotado el establecimiento con nuevos elementos para la enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, la industria privada, también traduce sus inquietudes dentro del campo artístico, cubriendo la plaza y llegando a satisfacer la demanda de mercados vecinos y hasta de la Capital Federal. Aun cuando ella es incipiente, traduce lo mucho y bueno que podrá hacerse en el futuro.

Visto así el problema en su faz práctica, debemos admitir, que el verdadero encauzamiento de esta industria, se lo podrá llevar a cabo, cuando se cree una gran Escuela Fábrica de Cerámica, teniendo en cuenta para ello, el ejemplo que actualmente brinda la instalada en La Rioja y que funciona bajo la dependencia de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, donde se realiza una obra altamente importante y de gran mérito económico y artístico. El establecimiento referido, se dedica en exclusivo a la enseñanza en los distintos aspectos de la industria cerámica; enseñanza integral, de formación total del operario capacitado y del técnico competente.

Aprovechar todos y cada uno de los elementos que existen en la provincia, para habilitar una casa de enseñanza de tales características, será trabajar con visión de la realidad y posibilitar todas las iniciativas que concurran a materializar esa idea, que se orienta hacia el surgimiento de una verdadera industria que cubra la faz industrial y artística al mismo tiempo.



